



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 17 SET. 2008

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006.-

07/05/003/2358

Si.

**RESULTANDO:** que el mismo establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados en los escalafones B, C, D, E, F y R en los Incisos 02 al 15, podrán solicitar, antes del 30 de abril del 2007 la transformación de sus cargos en cargos del escalafón A, B, C, o D siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora las tareas propias de ese escalafón durante al menos dos años con anterioridad a la fecha de vigencia de la citada Ley.-

ASUNTO 2894

**CONSIDERANDO:** I) que existen funcionarios en la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas que presentaron las respectivas solicitudes dentro del plazo establecido y cumplieron con los demás requisitos exigidos en la citada norma.-

II) que el Ministro de Economía y Finanzas avaló que las transformaciones de cargo solicitadas son necesarias para la gestión de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas.-

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Transfórmense los cargos de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación" del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CARGO TRANSFORMADO
ELENA MARÍA POSADA SOUZA	B 8 Técnico VI	A 10 Asesor VII Abogado
MARIO ALFREDO BARCALA SANCASSNO	D8 Inspector I	A 10 Asesor VII Contador

LDPSR/ads

2º) Comuníquese a la Oficina Nacional de Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y pase a la Auditoría Interna de la Nación a los efectos correspondientes. Cumplido archívese:

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República